Cancillería

S-GNRRN-26-015120

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

NOTIFICACIÓN POR AVISO

DE LAS RESOLUCIONES NÚMEROS 5029, 5030, 5032, 5033, 5034,5039, 5040, 5041, 5042, 5056 Y 5057 DEL 24 DE ABRIL DE 2026

De conformidad con el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo – C.P.A.C.A, y previa autorización para notificación por medios electrónicos otorgado por los solicitantes, a través de correo electrónico de fecha 04 de mayo de 2026 se remitió las siguientes Cartas de Naturaleza números 5029, 5030, 5032, 5033, 5034,5039, 5040, 5041, 5042, 5056 y 5057 del 24 de abril de 2026, para efectuar la diligencia de notificación personal

Acto administrativo	Número	Fecha
Resolución de Inscripción	5029	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución de Inscripción	5030	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución Negativa	5032	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución Negativa	5033	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución Negativa	5034	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución de Inscripción	5039	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución Negativa	5040	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución Negativa	5041	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución de Inscripción	5042	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución de Inscripción	5056	24 DE ABRIL DE 2026
Resolución de Inscripción	5057	24 DE ABRIL DE 2026

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal dentro del término, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a los extranjeros el contenido de las Resoluciones y/o cartas de naturaleza anteriormente enunciadas, el cual resuelve las solicitudes de nacionalidad colombiana por adopción.

Así mismo, se hace la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Cancillería

FIRMAS AUTORIZADAS



DANIEL PRIETO DOMINGUEZ
GRUPO INTERNO DE TRABAJO NATURALIZACIÓN, RENUNCIA Y RECUPERACIÓN DE LA NACIONALIDAD
15/05/2026 11:54